



ESPAÑA

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO <b>287163</b>	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION <b>31 MAYO 1985</b>	

MODELO DE UTILIDAD

16 DIC. 1985

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	Int. Cl. <u>B67D 5/02</u>

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"Dispositivo mejorado para trasvasamiento de líquidos medicamentosos entre dos frascos"

(71) SOLICITANTE (S)

Productos Palex, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

08021 Barcelona - Joan Sebastià Bach, 12

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

Productos Palex, S.A.

(74) REPRESENTANTE

Domingo Díaz Ungría

Conforme se indica en el enunciado, la presente invención hace referencia a un dispositivo mejorado para el trasvasamiento de líquidos medicamentosos entre dos frascos.

Este dispositivo está constituido por un elemento que forma dos cápsulas adosadas por su fondo, determinando dos cavidades opuestas, cada suficiente para recibir y alojar la embocadura de uno de los dos frascos, y soportándose ortogonalmente en el propio fondo una aguja tubular que queda con un extremo emergiendo en cada cavidad, y con los cuales extremos es perforable el cierre de los frascos, para comunicarlos entre sí a través del paso tubular.

Para la mejor comprensión de cuanto antecede, se hace referencia seguidamente a la hoja de dibujos que forma parte de esta memoria, y la cual, dado su fin explicativo, debe entenderse como desprovista de todo carácter limitativo en cuanto a alcance de la invención.

En el dibujo:

. Figura 1 es una vista seccionada de un dispositivo,  
 . Figura 2 muestra, en alzado lateral, la forma de utilización del mismo.

El dispositivo, en el ejemplo del dibujo, consta de dos partes: la aguja 1 y el elemento 2.

La aguja 1 es tubular en toda su longitud, metálica, estructurándose en el extremo 3, el núcleo intermedio 4 y el extremo 5, opuesto al anterior. El núcleo 4 no sólo relaciona entre sí los dos extremos 3 y 5, sino que presenta ensanchamientos y estrangulamientos, a los fines que luego se verán.

El elemento 2 es una pieza de material plástico, sensiblemente rígido, con el centro 6, que por una parte se extiende en el fondo circular 7 prolongado en la pared

3.

cilíndrica 8, mientras por la parte opuesta establece el fondo circular 9, de mayor diámetro que el anterior 7, y terminado en la pared cilíndrica 10.

5. El centro 6 se encuentra moldeado sobre el núcleo 4 de la aguja 1, en forma que sus extremos 3 y 5 emergen ortogonalmente de los fondos respectivos 7 y 9, situándose, pues, en el eje de las cavidades que forman las paredes 8 y 10.

10. En realidad, en este caso mostrado en el dibujo, el fondo 9 presenta unas depresiones alrededor del centro 6, a modo de foso discontinuo, y ello tanto para facilitar el proceso de fabricación, como para ahorro de material y de peso.

15. Este dispositivo se presenta en embalaje que asegure su esterilidad, que se rasgará en el momento de su utilización, para que el usuario pueda coger el dispositivo por la superficie externa de sus paredes cilíndricas 8 y 10, o sea respetando en todo momento la asepsia en las partes interiores, especialmente en los dos extremos 3 y 5 de la aguja 1.

20. En la figura 2 del dibujo pueden verse los dos frascos 11 y 12, este último provisto de la anilla 13 para su posible ulterior suspensión. Se trata de incorporar al contenido del frasco 12 el medicamento que tiene el frasco 11. Habiéndose desplazado en ambos frascos las cápsulas que protegen sus cierres, éstos quedan a la vista, y el usuario procede a perforar sus tapones elásticos con los extremos 3 y 5 de la aguja 1. A este efecto, la embocadura del frasco 11 menor se sitúa en la cavidad 7/8 menor, mientras que la embocadura del frasco 12 mayor queda en la cavidad 9/10 mayor. El interior de los dos frascos queda así comu-

25.

30.

4.

nicado, y el trasvase puede efectuarse por simple diferencia en la presión interior, o bien realizándose succión sobre la pared flexible del frasco 12.

5. Se trata, pues, de incorporar la materia medicamentosa contenida en el frasco 11 en una solución intravenosa situada en el interior del frasco 12, y habiéndose practicado previamente la disolución correspondiente de aquella materia en el frasco 11. Es por ello que se prevé la anilla 13 que permitirá la suspensión invertida del frasco 12 ya para su administración al paciente.

10. Sin embargo, el trasvase puede lógicamente realizarse entre cualesquiera materias líquidas, para cualquier finalidad. Por ejemplo del frasco receptor podrían extraerse, a través de su tapón elástico, dosis para ser administradas como inyectables.

15. Cuanto se ha expuesto no debe ser inconveniente alguno para que el actual dispositivo pueda ser realizado cambiando o modificando alguna de dichas condiciones, siempre que no se altere o modifique su esencialidad, que es la que se describe en la reivindicación siguiente.

REIVINDICACION.

20. 1. Dispositivo mejorado para trasvasamiento de líquidos medicamentosos entre dos frascos, caracterizado por estar constituido por un elemento que forma dos cápsulas adosadas por su fondo, determinando dos cavidades opuestas, cada una suficiente para recibir la embocadura de uno de los frascos, y soportándose ortogonalmente en el doble fondo una aguja tubular que queda con un extremo emergiendo en cada cavidad, y con los cuales extremos es perforable el cierre de los frascos, comunicándolos entre sí a través del paso tubular.

25. 2. Dispositivo mejorado para trasvasamiento de líquid-

5.

dos medicamentosos entre dos frascos.

Todo ello tal y como se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y de una hoja de dibujos que la ilustra.

5.

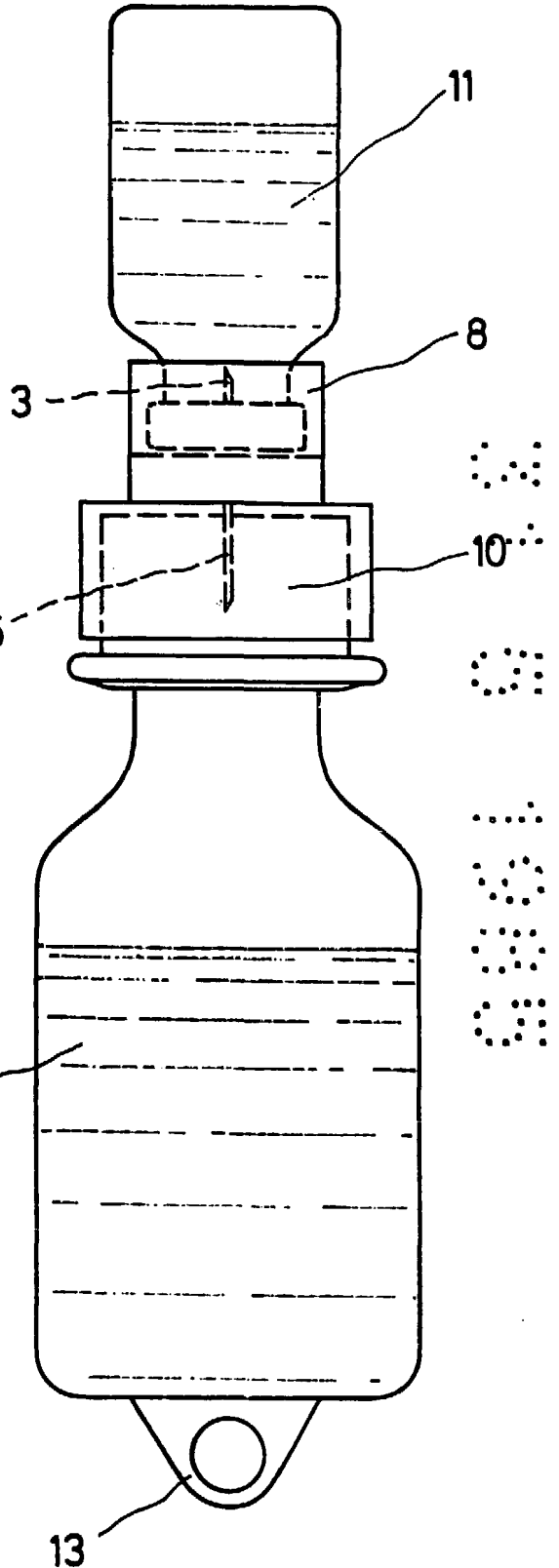
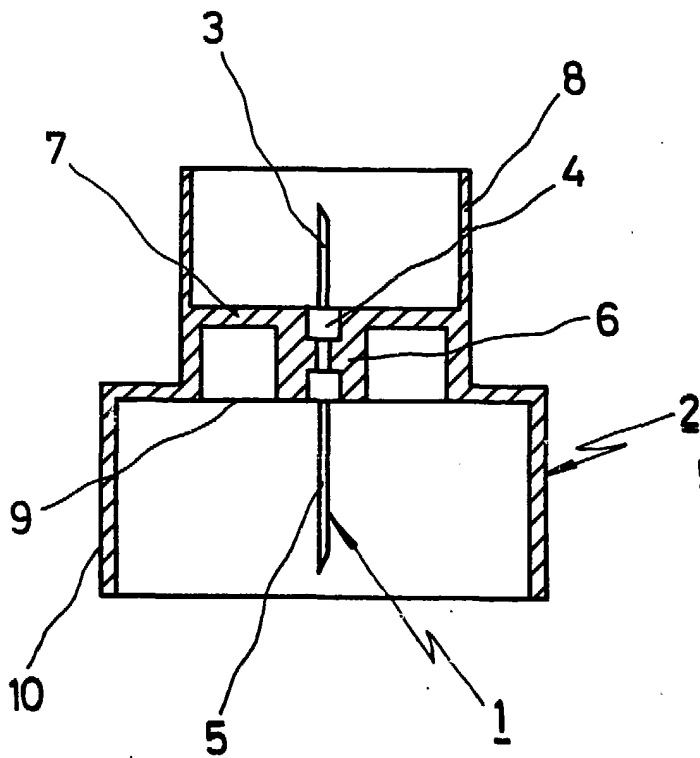
Barcelona, 5 de mayo de 1985.

51 MAYO 1985  
DOMINGO DIAZ VIGERIA  
E.P.



FIG. 2

FIG. 1



31 MAYO 1985

DOMINGO DIAZ UNGRÍA  
F.P.